

RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA 2016 PARA RENOVAR INTEGRANTES DEL CONSEJO CONSULTIVO CIENTÍFICO DE LA COMISIÓN INTERSECRETARIAL DE BIOSEGURIDAD DE LOS ORGANISMOS GENÉTICAMENTE MODIFICADOS (CCC-CIBIOGEM) EN LAS DISCIPLINAS DE: SANIDAD ACUÍCOLA Y BIOTECNOLOGÍA EN ALIMENTOS.

En reunión celebrada el día **31 de octubre de 2016** a las **11:00 horas** que tuvo lugar en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Intersecretarial de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados (CIBIOGEM) y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 20, segundo párrafo de la Ley de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados, artículo 12 fracciones I, III y VII del Reglamento de CIBIOGEM, artículos 49 fracción II y 50 fracciones II y III incisos E e I y 55 de las Reglas de Operación de la CIBIOGEM, se constituyó el **Comité de Evaluación** para elegir a los Consejeros en las disciplinas de Sanidad Acuícola y Biotecnología en Alimentos, del Consejo Consultivo Científico de la CIBIOGEM (**CCC-CIBIOGEM**).

Del análisis efectuado por el Comité de Evaluación, y conforme a las Bases de la Convocatoria, las disposiciones legales aplicables, así como los criterios de selección, se presentan a los investigadores seleccionados para la conformación del Consejo Consultivo Científico de la Comisión Intersecretarial de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados.

CANDIDATO	DISCIPLINA
José Arturo Sánchez Paz	Sanidad Acuícola
Rubí Viveros Contreras	Biotecnología en Alimentos

Derivado de lo anterior, y con fundamento en la Base X de la convocatoria para la renovación de consejeros en las disciplinas de: Sanidad Acuícola y Biotecnología en Alimentos, se acuerda publicar este resultado en las páginas electrónicas de la CIBIOGEM y del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Ciudad de México, a 31 de octubre de 2016.